ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL, Y RURAL DISPERSA EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA

INFORME FINAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ARMONIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INICIAL CON LOS PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES

CONTRATANTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Contrato No. PCCNTR6821520

CONSULTOR
CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTE OSCURO

PUERTO TEJADA, CAUCA

Cra 20 # 16 – 40 Centro comercial Veracruz oficina 05 / Puerto Tejada Cel: 3147035325, consejomonteoscuro@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1

1. RUTA DE ARMONIZACIÓN 3

2. DESARROLLO Y LOGÍSTICA DE LOS ENCUENTROS DE ARMONIZACIÓN 4

2.1. PRIMER ENCUENTRO DE ARMONIZACIÓN 6
2.2. SEGUNDO ENCUENTRO DE ARMONIZACIÓN 8

3. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "*SOMOS VIOLIN Y FUGA AFROPORTEJADEÑA*" 2025 9

3.1. VISITAS DE OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO. 10
3.2. VISITAS DE SUPERVISIÓN 10

4. ELEMENTOS DE LA DOTACION 10

5. RESULTADOS DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN 11

5.1 ANÁLISIS DE LOS PEI (PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES) Y SU VÍNCULO CON LA ESTRATEGIA "*SOMOS VIOLÍN Y FUGA AFROPORTEJADEÑA*". 11
5.1.1. CENTRO EDUCATIVO ZANJÓN RICO *17*
5.1.2. CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS *19*
5.1.3. CENTRO EDUCATIVO SAN CARLOS *20*
5.1.4. CENTRO EDUCATIVO PERICO NEGRO *21*
5.2 ANÁLISIS DE LA ARMONIZACIÓN 22
5.2.1. CONCLUSIONES DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA "SOMOS VIOLÍN Y FUGA AFROPORTEJADEÑA" *27*

6. LOGROS 30

7. RECOMENDACIONES. 31

8. DESAFÍOS. 32

9. LECCIONES APRENDIDAS 33

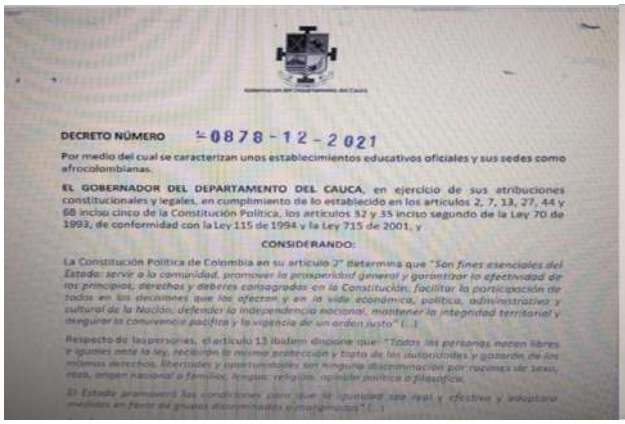
10. BIBLIOGRAFIA 34

11. ANEXOS 35

INTRODUCCIÓN

El documento “Ruta para la armonización de la estrategia de educación inicial “Somos Violín y fuga Afroportejadeños” corresponde al momento 2 del componente de fortalecimiento.

A continuación, se presenta la ruta de armonización para integrar la estrategia de educación inicial "Somos Violín y Fuga Afrotejadeños" con el Proyecto Educativo Afro (PEA), en cumplimiento del Decreto Municipal No. 33 del 25 de mayo de 2021, que declara a Puerto Tejada como municipio etnoeducador. Esto se realizó en concordancia con el Decreto Gubernamental No. 0878 del 6 de diciembre de 2021, que caracteriza a los Establecimientos Educativos como AFROS, incluyendo los centros educativos rurales y dispersos del municipio, como se detalla en el cuadro anexo del decreto.



DECRETO NÚMERO 0878-12-2021

Por medio del cual se caracterizan unos establecimientos educativos oficiales y sus sedes como afrocolombianas.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2, 7, 13, 27, 44 y 68 inciso cinco de la Constitución Política, los artículos 32 y 35 inciso segundo de la Ley 70 de 1993, de conformidad con la Ley 115 de 1994 y la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2° determina que *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"* (...)

Respecto de las personas, el artículo 13 ibidem dispone que: *"Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.*

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados" (...)



0878-12-2021

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CODIGO DANE SEDE PRINCIPAL	SEDE EDUCATIVA	CODIGO DANE SEDE
PATIA	I.E. DE DESARROLLO RURAL EL ESTRECHO	219532001252	CAJONES	219532000531
PATIA	I.E. DE DESARROLLO RURAL EL ESTRECHO	219532001252	EL ESTRECHO	219532000158
PATIA	I.E. DE DESARROLLO RURAL EL ESTRECHO	219532001252	EL JUNCAL	219532000108
PATIA	I.E. DE DESARROLLO RURAL EL ESTRECHO	219532001252	EL PUNO	219532000141
PATIA	I.E. DE DESARROLLO RURAL EL ESTRECHO	219532001252	EL TUNO	219532000568
PATIA	I.E. DE DESARROLLO RURAL EL ESTRECHO	219532001252	LA BARCA	219532001511
PATIA	I.E. DE DESARROLLO RURAL EL ESTRECHO	219532001252	LA MANGUITA	219532000612
PATIA	I.E. DE DESARROLLO RURAL EL ESTRECHO	219532001252	MULALO	219532001560
PATIA	I.E. DOS RIOS	219532001155	DOS RIOS (sede principal)	219532001155
PATIA	I.E. DOS RIOS	219532001155	PALOVERDE	219532000399
PATIA	I.E. LA FONDA	219532001376	LA FONDA (sede principal)	219532001376
PATIA	I.E. LA FONDA	219532001376	GUADUAS	219532000779
PATIA	I.E. LA FONDA	219532001376	LAS TALLAS	219532000230
PATIA	I.E. LA FONDA	219532001376	PENA ROJA	219532001568
PATIA	I.E. LA FONDA	219532001376	SAVANDI	219532000364
PATIA	I.E.A. CAMILO TORRES	219532000434	CAMILO TORRES (sede principal)	219532000434
PATIA	I.E.A. CAMILO TORRES	219532000434	EL HOYO	219532000132
PATIA	I.E.A. CAMILO TORRES	219532000434	EL TRIUNFO	219532000140
PATIA	I.E.A. CAMILO TORRES	219532000434	LA PALMINA	219532000031
PATIA	I.E.A. CAMILO TORRES	219532000434	MATA EL SALADITO	219532000314
PATIA	I.E.A. CAMILO TORRES	219532000434	SACHAMATEO	219532000086
PATIA	I.E.A. CAMILO TORRES	219532000434	TABLONCITO	219532000835
PUERTO TEJADA	C.E. LAS BRISAS	219573000081	LAS BRISAS (sede principal)	219573000082
PUERTO TEJADA	C.E. LAS BRISAS	219573000081	GUANACAS	219573000171
PUERTO TEJADA	C.E. PERICO NEGRO	219573000058	PERICO NEGRO NO 1 (sede principal)	219573000058
PUERTO TEJADA	C.E. PERICO NEGRO	219573000058	LOS RANCHOS	219573000081
PUERTO TEJADA	C.E. SAN CARLOS	219573000180	SAN CARLOS (sede principal)	219573000180
PUERTO TEJADA	C.E. SAN CARLOS	219573000180	BOCAS DEL PALO	219573000198
PUERTO TEJADA	C.E. SAN CARLOS	219573000180	VUELTA LARGA	219573000490
PUERTO TEJADA	C.E. SIMON BOLIVAR	219573000163	SIMON BOLIVAR (sede principal)	219573000163
PUERTO TEJADA	C.E. ZANJON HONDO	219573000317	ZANJON HONDO	219573000317

En la ruta de armonización, es esencial considerar la importancia de los procesos etnoeducativos y su estrecha relación con la estrategia “*Somos Violín y Fuga Afroportejadeña”*. Esto debe estar en línea con los postulados jurídico-legales emitidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la educación de grupos étnicos, tal como se establece en el Decreto 804 de 1995.

En este sentido, el Artículo 1º del decreto mencionado enfatiza que la educación para grupos étnicos es parte del servicio público educativo, basado en la colaboración comunitaria para:

- Intercambiar saberes y vivencias.
- Mantener, recrear y desarrollar un proyecto de vida acorde con la cultura, lengua, tradiciones y fueros propios y autóctonos.

Esta consideración es fundamental para la armonización efectiva de la estrategia con los Proyectos Educativos Afro (PEA).

Mediante este proceso de armonización de la estrategia de educación inicial "*Somos Violín y Fuga Afroportejadeña",* buscamos garantizar la incorporación de elementos distintivos de nuestro grupo étnico en el diseño y aplicación de la estrategia.

La música, por ejemplo, adquiere un significado único en nuestra cultura. El violín en ritmo de fuga evoca una carga de emancipación y resistencia que es esencial transmitir a nuestros niños y niñas. Por lo tanto, es crucial que internalicen esta herencia cultural en su proceso de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo su identidad etnocultural desde:

- El ser: reconociendo su pertenencia a la cultura Afroportejadeña.
- El hacer: aplicando sus conocimientos y habilidades en contexto.
- El conocer: comprendiendo el significado profundo de sus tradiciones.
- El fortalecimiento de su identidad etnocultural: afirmándose en su historia y legado.

En el desarrollo de la ruta, analizaremos cómo integrar en nuestro modelo educativo actual, basado en la escuela nueva, una estrategia innovadora que combina ritmos y sonidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la Red Potencializadora que tiene presente tres Pirrongas, a saber: Pirronga uno Identidad y autonomía, Pirronga dos comunicación y expresión, Pirronga tres exploración y experimentación. Esta implementación se llevará a cabo en diversos espacios de socialización.

La efectiva internalización de esta estrategia requiere el compromiso y colaboración de:

- Docentes.
- Familias.
- Liderazgos locales
- Organizaciones y consejos comunitarios municipales

De esta manera, aseguraremos una implementación integral y sostenible de la estrategia en el territorio.

Beneficios de la propuesta

- Fortalecimiento de la identidad cultural: A través de la música y la danza, los niños y niñas podrán conectarse con sus raíces y desarrollar un sentido de pertenencia a su comunidad.
- Desarrollo integral: La propuesta busca abordar los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual de los niños y niñas.
- Participación comunitaria: La construcción participativa de la propuesta garantiza la involucración activa de las comunidades rurales y la apropiación de la estrategia.

1. RUTA DE ARMONIZACIÓN

Se propusieron 5 fases estructurantes para la ruta de armonización, que se realizaron mediante dos (2) encuentros de armonización con la comunidad educativa de los establecimientos educativos focalizados que se relacionan a continuación:

Establecimiento Educativo	Sede Educativa
C.E. PERICO NEGRO	PERICO NEGRO Nº 1 (sede principal)
	LOS BANCOS
C.E. LAS BRISAS	LAS BRISAS (sede principal)
	GUENGUE
C.E. ZANJON RICO	ZANJON RICO (sede principal)
	NUEVO MEXICO
C.E. SAN CARLOS	SAN CARLOS (sede principal)

Las fases que se desarrollaron dentro de la propuesta de armonización son las siguientes:

1.1. FASE 1. Recopilación y Lectura de los PEI.

Se realizó lectura del PEI de cada uno de los establecimientos educativos, junto con los directivos docentes y docentes alrededor de cuatro componentes:

- Caracterización étnica del establecimiento educativo.
- Espacio administrativo y de gestión.
- Espacio pedagógico
- Espacio conceptual afro

Lo anterior, con el objeto de visibilizar los cambios o reflexiones que se deben llevar a cabo en el PEI con relación la estrategia "*Somos Violín y Fuga Afroportejadeños".*

1.2. FASE 2. Armonización del PEI con el sistema Etnoeducativo.

Se analizó la normatividad que tanto la secretaria de educación como el Ministerio de educación han establecido para la resignificación de los Proyectos educativos institucionales (PEI) a Proyectos Educativos Afro. (PEA) y cómo la estrategia "Somo Violín

y Fuga Afroportejadeños” aporta a su desarrollo.

1.3. FASE 3. Análisis del componente de la gestión académica.

En esta fase, se realizó una revisión de la gestión académica que plantea las instituciones educativas en los PEI, y desde ahí, se aportó al trabajo pedagógico y curricular, teniendo en cuenta la red potencializadora de la estrategia, que responda a la construcción de identidad de las niñas y los niños Afroportejadeños**.**

1.4. FASE 4. Articulación y armonización del modelo pedagógico con la estrategia.

Se orientó la armonización del modelo pedagógico del establecimiento educativo, con la normatividad vigente en relación con lo etnoeducativo, para que responda a las necesidades del contexto, así como con la estrategia *“Somos Violín y Fuga Afroportejadeños”.*

1.5. FASE 5. Validación de la estrategia en los Establecimientos Educativos rurales.

Se planteó a los directivos docentes que, una vez armonizada la estrategia, el documento del PEI ajustado deberá ser sometido a validación por parte del Consejo Académico del establecimiento educativo. Este Consejo, compuesto por autoridades académicas y representantes de la comunidad educativa, evaluará el ajuste realizado al PEI con la incorporación de la estrategia *"Somos Violín y Fuga Afroportejadeña*". Además, se propuso que el documento sea enviado a la Secretaría de Educación para su revisión y aprobación correspondiente.

El resultado de esta armonización permitirá la implementación efectiva de la estrategia y la construcción de Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) o Proyectos Educativos Afro (PEA), según las necesidades y intereses de la comunidad. Esto beneficiará especialmente a los Establecimientos Educativos Focalizados que actualmente no cuentan con estos proyectos, permitiendo así un avance integral en la trayectoria educativa, respetando y valorando la identidad étnico-cultural de la comunidad negra del municipio de Puerto Tejada.

2. DESARROLLO Y LOGÍSTICA DE LOS ENCUENTROS DE ARMONIZACIÓN

Teniendo en cuenta las fases estipuladas anteriormente, a continuación, se presenta el desarrollo metodológico de esta armonización.

1) **Primer encuentro** de armonización responde a las fases 1,2,3
2) **Segundo encuentro** de armonización responde a las fases 4,5

Encuentros	Establecimiento Educativo	Sede Educativa	Fechas
1. ENCUENTRO DE ARMONIZACION	C.E. PERICO NEGRO	PERICO NEGRO Nº 1 (sede principal)	25/11/24
		LOS BANCOS	
	C.E. LAS BRISAS	LAS BRISAS (sede principal)	29/11/24
		GUENGUE	
	C.E. ZANJON RICO	ZANJON RICO (sede principal)	3/12/24
		NUEVO MEXICO	
	C.E. SAN CARLOS	SAN CARLOS (sede principal)	5/12/24
		Vuelta Larga	

Encuentros	Establecimiento Educativo	Sede Educativa	Fechas
2. ENCUENTRO DE ARMONIZACION	C.E. PERICO NEGRO	PERICO NEGRO Nº 1 (sede principal)	28/11/24
		LOS BANCOS	
	C.E. LAS BRISAS	LAS BRISAS (sede principal)	2/12/24
		GUENGUE	
		ZANJON RICO (sede principal)	2/12/24

	C.E. ZANJON RICO	NUEVO MEXICO	3/12/2024
	C.E. SAN CARLOS	SAN CARLOS (sede principal)	6/12/24
		Vuelta Larga	

Es importante resaltar que, estos espacios fueron liderados por el equipo de pedagogos, etnoeducador y dinamizadores culturales, quienes garantizaron que el fortalecimiento y armonización de la estrategia con los proyectos de las instituciones educativas, fuera coherente con las prácticas propias e interculturales, identificadas participativamente con la comunidad en el 2023 y actual vigencia. Por lo tanto, los ajustes pedagógicos y curriculares que se realizaron a la estrategia, también están en concordancia con el contexto socio cultural de las comunidades rurales del municipio, y permiten fortalecer la pervivencia de la identidad étnico-cultural de la comunidad negra de Puerto Tejada.

2.1. PRIMER ENCUENTRO DE ARMONIZACIÓN

Objetivo: Armonizar los proyectos educativos institucionales y la estrategia *"Somos Violín y Fuga Afroportejadeña"*, con el fin de constituirla como una herramienta pertinente para el fortalecimiento de la pervivencia de la identidad –étnico cultural.

Participantes: directivos docentes, docentes de preescolar, representantes del Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Municipal, Secretaría de Educación Departamental.

Tiempo	Desarrollo de la actividad	Responsables	Recursos
8:00 a.m. a 8:30 a.m.	Se dio la bienvenida, se realizó la oración con los participantes y se socializó los objetivos del encuentro.	Equipo técnico del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro	Listado de asistencia.

8:30 a.m. a 10:30 a.m.	Se dividió a los asistentes en cinco subgrupos en cada uno estuvo de apoyo un integrante del equipo dinamizador de la estrategia, quienes brindaron el acompañamiento necesario en relación al ejercicio. Se inició con la lectura y análisis a partir de la metodología AIP (Acción –Investigación-Acción) y la etnografía como métodos de investigación y se les presentó un cuadro con los componentes: ● Caracterización étnica del establecimiento educativo. ● Espacio administrativo y de gestión. ● Espacio pedagógico ● Espacio conceptual afro Lo anterior, para que desde ahí identificaran los elementos se deben modificar. Así mismo, se identificaron de acuerdo con la normativa establecida, que elementos hay que articular en relación con la identidad afrocolombiana.	Equipo técnico del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro	PEI de cada uno de los centros educativos. Que se solicitarán días antes de la sesión. En total 4 PEI Cuadernillos con la ficha técnica.
10:30 a.m. a 11:00 a.m.	Receso – refrigerio	Equipo técnico del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro	Refrigerios
11:00 a.m. a 12:00 p.m.	Se retomó la sesión, identificando los avances por componentes de cada uno de los grupos y se resolvieron las preguntas relacionadas con cada uno de los componentes .	Equipo técnico del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro	Diario de campo grabación en audio.

12:00 p.m. a 12:30 p.m.	Se cerró la sesión y se promovieron unos acuerdos con el equipo de gestión, el equipo directivo, docentes y directivos docentes, para avanzar en la armonización y articulación de la estrategia, alrededor de los componentes del PEI. Se cerró la sesión agradeciendo a los asistentes la participación.	Equipo técnico del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro	evidencia fotográfica

2.2. SEGUNDO ENCUENTRO DE ARMONIZACIÓN

Objetivo: Orientar la armonización del PEI y la estrategia "*Somos Violín y Fuga Afroportejadeña".*

Participantes: directivos docentes, docentes de preescolar, representantes del Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación municipal, Secretaría de Educación departamental.

Tiempo	Desarrollo de la actividad	Responsables	Recursos
8:00 a.m. a 8:30 a.m.	Se inició la sesión con un saludo, una oración y la presentación del equipo. Posteriormente, se realizó una revisión de los principales temas abordados en el primer encuentro, lo que sentó las bases para presentar el objetivo central de la sesión: brindar orientaciones para la armonización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con la estrategia *"Somos Violín y Fuga Afroportejadeña".*	Equipo técnico del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro.	Listado de asistencia.
8:30 a.m. a 10:30 a.m.	Se presentaron algunas experiencias exitosas de líderes y lideresas que tiene que ver con la identidad afrocolombiano, para que sean inspiradoras y desde ahí, se piense en el proceso de armonización del PEI al PEA.	Equipo técnico del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro.	

10:30 a.m. a 11:00 a.m.	Receso – refrigerio	Equipo técnico del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro.	Refrigerios
11:00 a.m. a 2:00 p.m.	Se presentó la ruta de armonización de la estrategia y los proyectos educativos institucionales. Posteriormente se Presentó la red potencializadora del aprendizaje, que evidenció lo que debe pasar en la educación inicial, en los procesos curriculares desde la identidad afrocaucana. A partir de lo anterior se realizó el ejercicio de armonización del paso del PEI al PEA, que tuvo como base la lectura previa de los PEI de cada uno de los Establecimientos Educativos Focalizados. Se resolvieron las dudas relacionadas y se propusieron los siguientes pasos para que los establecimientos educativos puedan avanzar en el ajuste de los PEI y en su posterior validación con el Consejo Académico.	Equipo técnico del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro.	Diario de campo grabación en audio.
12:00 p.m. a 12:30 p.m.	Almuerzo Cierre de la sesión, evaluando los avances logrados.	Equipo técnico del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro.	

3. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA *"SOMOS VIOLIN Y FUGA AFROPORTEJADEÑA"* 2025.

Teniendo en cuenta que la propuesta de educación inicial afro requiere un proceso mucho más estructurado y sistemático, se propone una implementación piloto en el 2025.
A continuación, se expone algunos elementos que se tendrán presentes.

Es importante aclarar que se llevarán a cabo desplazamientos hacia las instituciones educativas para realizar mesas de trabajo con toda la comunidad educativa. En estas mesas, se socializará el proceso de implementación y desarrollo de la ruta, teniendo en cuenta la armonización adecuada entre el PEI y las estrategias *"Somos Violín y Fuga y Afroportejeña".*

Objetivo: Implementar la estrategia *"Somos Violín y Fuga Afroportejadeña*" en los establecimientos educativos caracterizados afro, ubicados en el Municipio Puerto Tejada.
Implementación de la estrategia. "*Somos Violín y Fuga Afroportejadeña*". Se realizará acompañamiento en contexto, desde la observación, supervisión y retroalimentación. Esta fase se desarrollará con el objeto de acompañar de manera cercana el desarrollo de la estrategia "*Somos Violín y Fuga Afroportejadeña*" donde se realizarán visitas de observación en contexto en los diferentes centros educativos, para fortalecer el ejercicio de aplicación de los procesos de la estrategia y de manera asertiva hacer la práctica innovadora y la implementación de la Red Potencializadora con todos los niños y las niñas de cada centro educativo. En tal sentido se realizarán:

3.1. VISITAS DE OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.

Se realizará una cada mes, estos serán espacios de encuentro para compartir experiencias y hacer una valoración de la implementación de la experiencia. Estas visitas se desarrollaran con el talento humano que acompañe a los niños y las niñas, tendrá una duración de un día, se identificarán las fortalezas, necesidades de mejora y aspectos a enriquecer de la estrategia, desde el componente pedagógico de la misma.

3.2. VISITAS DE REVISIÓN

Estas visitas se realizarán a partir de la vigencia 2025 por parte de los entes territoriales y del Consejo Comunitario para verificar la aplicación de la estrategia y el uso del material entregado y con ello, fortalecer y mejorar en términos de calidad y pertinencia.

Es importante mencionar que al finalizar los encuentros de armonización 2024 se realizará la entrega de dotación para la implementación de la estrategia "Somos Violín y Fuga" en los establecimientos educativos caracterizados afro, ubicados en el municipio de Puerto Tejada.

3.3. ELEMENTOS DE LA DOTACION

Para fortalecer a los establecimientos educativos mediante los instrumentos propuestos en la estrategia, se llevará a cabo un proceso de concertación con la comunidad educativa. Este proceso permitirá evaluar la pertinencia de dichos instrumentos y definir la metodología de implementación en cada uno de los cuatro centros educativos, complementando así lo entregado durante el año 2024.

4. RESULTADOS DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN

4.1 ANÁLISIS DE LOS PEI (proyectos educativos institucionales) y su vínculo con la estrategia *"Somos Violín y Fuga Afroportejadeña".*

Recopilación y lectura de los PEI

Para el desarrollo de esta fase, en primera instancia, el equipo de profesionales se desplazó a las diferentes instituciones rurales priorizadas con el fin de acceder a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), para su posterior lectura y desglose. Esto permitió abordar los encuentros de armonización con los docentes de manera más acertada. No obstante, se identificó que en muchas de las sedes educativas no se cuenta con los mencionados documentos, ya que están en proceso de actualización. Por ello, en articulación con la Secretaría de Educación Municipal, se logró acceder a algunos de estos documentos de manera digital, los cuales se leyeron y se prepararon para su uso en los encuentros con los docentes. En el marco de estas lecturas, se diseñó un instrumento o cuadro comparativo con el propósito de favorecer la comprensión de los elementos de los modelos pedagógicos. Para adentrarnos en el proceso de análisis se consideró importante anunciar primero lo siguiente en relación al PEI (Proyecto Educativo Institucional), que de acuerdo con el MEN el PEI es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Según el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994[1], toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional – PEI que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. Enunciado lo anterior y con base en el trabajo realizado con todas las directivas docentes y el equipo de profesionales de la estrategia, se puede decir con certeza que todos los centros educativos del sector rural si cuentan con los PEI y que los mismos son el resultado de un trabajo realizado por la comunidad educativa en el que se expresan las situaciones, fortalezas, necesidades, expectativas y las propuestas pedagógicas, a través de los principios y fines de cada centro educativo conforme lo exige el MEN, las estrategias pedagógicas, los recursos disponibles, el reglamento de docentes y estudiantes fundamentados en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 115 de 1494[2], en el

[1] "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales".

[2] "Por la cual se expide la ley general de educación".

decreto 1860 en su artículo 14 y la guía No.34 para el mejoramiento institucional publicada por el MEN.

Se tuvieron en cuenta los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos educativos señalados a continuación:

- ✓ PERICO NEGRO PERICO NEGRO Nº 1 (sede principal), LOS BANCOS.
- ✓ C.E. LAS BRISAS (sede principal). GUENGUE.
- ✓ C.E. ZANJON RICO ZANJON RICO (sede principal). NUEVO MEXICO
- ✓ C.E. SAN CARLOS SAN CARLOS (sede principal), SEDE VUELTA LARGA, y SEDE BOCAS DEL PALO.

En ese sentido, se pretende dar una respuesta a las inquietudes de una comunidad que busca hacer del proceso educativo, un proceso de transformación del individuo que lo convierta en autor y protagonista de una sociedad más justa, humana, fraterna, solidaria, responsable y participativa.

Además, se pretende que cada PEI sea el instrumento de conocimiento y vivencia de nuestras raíces culturales, las cuales justifican nuestro modo de ser, obrar, nos permiten retomar valores ya casi olvidados por nuestra juventud y nos pueden enseñar facilitando el camino hacia el cambio y hacia el cumplimiento de unas propuestas hechas por la comunidad educativa.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo anteriormente enunciado, para el año lectivo 2023, la gobernación de Cauca, mediante el Decreto 0878 del 12 de diciembre de 2021, caracterizó como establecimientos educativos oficiales de población afrocolombiana, las sedes educativas de instituciones y sedes educativas del Departamento del Cauca en los cuales los centros educativos nombrados quedaron caracterizados, por tal razón es pertinente implementar la Estrategia “Somos Violin y Fuga”. Teniendo en cuenta que el modelo etnoeducativo será implementado en los centros educativos de todo el departamento de Cauca y se hará la resignificación de los PEI a PEA para abordar la educación con enfoque diferencial planteando el reconocimiento de los diversos sectores poblacionales, por lo que exhorta a la comunidad educativa a forjar una educación afro centrada, con la cual se logre trabajar conjuntamente en unas alianzas estratégicas por consolidar un proceso de autoconocimiento desde la identidad cultural, que consolide el desarrollo integral de los miembros de las Comunidades Negras y Afrodescendientes del departamento de Cauca.

La estrategia “*Somos Violín y Fuga”* está profundamente vinculada al concepto de la etnoeducación, cuyo sustento legal y normativo se encuentra en diversas normativas constitucionales, leyes, decretos y directivas ministeriales. Sin embargo, también se apoya en las normas culturales propias de la comunidad afro, las cuales deben ser aplicadas y tenidas en cuenta durante el proceso de implementación de la etnoeducación en las comunidades afrocaucanas. Estos aspectos se reflejan en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los centros educativos, particularmente en la implementación de la cátedra afro y el proyecto transversal de la afrocolombianidad. Por ello, se siguen

evidenciando elementos que dan sentido al trabajo desde la estrategia, bajo el entendimiento de que uno de sus objetivos es fortalecer el legado ancestral del violín y la fuga, comenzando desde la educación inicial. La finalidad es asegurar la pervivencia de nuestros ancestros y que nuestras raíces ancestrales permanezcan vivas. En este contexto, se destacan los siguientes aspectos jurídico-legales que orientarán los PEI, los cuales serán resignificados como PEA (Proyectos Educativos Afro) y se trabajará desde un modelo educativo propio de la cultura.

El Artículo 7º de la constitución política de Colombia, establece que "*El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana*", por lo que, este artículo visibiliza la conformación multicultural que caracteriza a la nación y establece medidas para que su concreción sea real en la práctica y las dinámicas comunitarias. Se define la estructura básica para adelantar el reconocimiento de los derechos que le asisten a los grupos étnicos en la apuesta de construcción de país. De igual forma, el artículo 8º define que "Es obligación del Estado y de las personas proteger la riquezas culturales y naturales de la Nación". Estos dos artículos hacen el reconocimiento de como está organizada la sociedad colombiana, y deja ver la importancia de la cultura y los referentes de vida propios para dinamizar las políticas de desarrollo y crecimiento del país. No es posible el diseño de políticas de desarrollo y crecimiento de los pueblos a espalda de la cultura que mueve los hilos simbólicos de la vida de la comunidad.

El marco legal que definió la Constitución Política de Colombia de 1991, recoge las tradiciones culturales, las lenguas nativas y la educación bilingüe e intercultural. La normativa educativa del país desarrolla en sus contenidos importantes preceptos que quedan consignados en la Ley General de Educación. (Ley 115 de 1994) y sobre todo en el Decreto 804 de 1995 que reglamenta la etnoeducación en el país.

Frente a la importancia de promover un enfoque intercultural en la educación colombiana, y en el campo de la cultura escrita desde la escuela, numeral 6 del artículo 5 de la Ley 115 de 1994, señala que uno de los fines de la educación es "*El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad". Más adelante,* el Artículo 13 reconoce que entre las acciones que pueden conducir a lograr el desarrollo integral de los educandos se encuentra la de *"Fomentar el interés y respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos*".

En el título III del Capítulo 3, artículo 55, se define la "educación para grupos étnicos" como una educación que "*debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones*". Continúa, en el artículo 56 manifestando que la educación de los grupos étnicos "*Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitaria de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura*". Finalmente, el artículo 57 manifiesta que la enseñanza de los grupos étnicos "*será bilingüe, tomando como fundamento escolar la lengua materna del respectivo grupo*".

El Decreto 804 de 1995, define los alcances de la educación para grupos étnicos afrodescendientes, Indígenas, raizales y palenqueras al señalar que "contribuye a desarrollar el proyecto global de la vida de acuerdo a su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos". (Artículo 1º, decreto 804 de 1995).
Así mismo, en el artículo 2 del decreto 804 de 1995 se señala los principios de la etnoeducación (Integralidad, diversidad lingüística, autonomía, participación comunitaria e interculturalidad), con los cuales se espera dar cumplimiento a "el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos".
En el capítulo 3 del, sobre las orientaciones curriculares especiales, se reconoce igualmente la integralidad como visión de los grupos étnicos en la fundamentación de sus proyectos educativos, y se destaca la lengua como elemento central, relacionado con toda la cosmovisión de las comunidades. A continuación, se destacan dos de sus artículos. En primer lugar, el artículo 14 establece que el currículo de la etnoeducación "*se fundamenta en la territorialidad, la autonomía, la lengua, la concepción de vida de cada pueblo, su historia e identidad, de acuerdo con sus usos y costumbres".* Además, señala que "*Su diseño o construcción será el resultado de un proceso de investigación en el que participen, en general, la comunidad educativa en particular, sus autoridades y organizaciones tradicionales"*.

Y continúa en el artículo 15, señalando que "*La formulación de los currículos de etnoeducación se fundamentará en las disposiciones de la ley 115 de 1994 y en las conceptualizaciones sobre educación elaboradas por los grupos étnicos, atendiendo sus usos y costumbres, las lenguas nativas y la lógica implícita en su pensamiento*".
La directiva ministerial número 11 de mayo 19 de 2004 en el capítulo de Garantías constitucionales afirma:

"El estado colombiano con su naturaleza social y de derecho se organizó como una democracia participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana y en la solidaridad de las personas que la integran y tiene dentro de sus fines esenciales en facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. En ese contexto reconoce sin discriminación alguna la primacía de los derechos inalienables de la persona".

Y más adelante, en las garantías legales, expresa que en Concordancia con lo establecido en la ley 21 de 1991, el Congreso colombiano expidió normas relacionadas con el derecho de los grupos étnicos, entre ellos la ley 70 de 1.993 y la ley 99 de 1.993, que otorgan una serie de derecho a las mencionadas colectividades, definidas en el artículo 2 – 5 de la ley 70/93 como "el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro la relación campo – poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que la distinguen (sic) de otros grupos étnicos.

En lo que respecta al derecho a la educación para las comunidades afrocolombianas, (comunidades negras y raizales) la Ley 70 de 1993 estableció en sus artículos 34 y siguiente, que esta debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural en que se han desarrollado estas poblaciones. A su vez los

programas y servicios educativos deben desarrollarse y aplicarse en cooperación con ellas, a fin de que respondan a sus necesidades particulares, y deben abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, su sistema de valores, sus formas lingüísticas y dialectales y todas sus demás aspiraciones sociales, económicos y culturales.

La educación para las comunidades negras debe desarrollar conocimientos generales y aptitudes que las preparen para comprender, adaptarse y participar plenamente y en condiciones de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional, plural y multicultural.

En desarrollo de los preceptos constitucionales referidos, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) al referirse al servicio educativo de los grupos étnicos, define que este debe estar ligado al ambiente, al proceso de producción social y cultural, con el debido respeto a sus creencias y tradiciones, el cual adicionalmente deberá estar orientado por los principios y fines generales de la educación, de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, entre otros.

Finalmente es relevante anunciar lo que esta explícito en el Decreto 0423 del 2.007, "tiene por objeto reconocer a las comunidades afrocolombianas que ancestralmente han venido ocupando determinados espacios en el Departamento del Cauca de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción", mediante el cual se hizo la asignación de plazas a las instituciones educativas en las fechas ya señalada. Su referencia en aquella época se hizo con base en el territorio. En la actualidad, se ha planteado que su actualización debe ser por institución educativa.

Para el proceso, de "implementación de la etnoeducación afrocaucana", se invita a los consejos comunitarios y las organizaciones de los territorios caracterizados como afro en el departamento del Cauca, tener en cuenta los siguientes puntos:

a) El proceso educativo que se aspira construir en las comunidades afrocolombianas, se concibe de manera articulada con la comunidad, las familias y la secretaria de educación, teniendo en cuenta las costumbres y las tradiciones del territorio, con el fin de sensibilizar la vida de la comunidad,
b) Habilitar espacios comunitarios de reflexión, construcción y sistematización de las necesidades educativas desde lo propio.
c) Conformar, fortalecer y cualificar espacios locales y regionales de concentración tanto en las definiciones internas de lo que implica una educación propia afro, como en las relaciones con el estado.
d) Contribuir a la construcción de indicadores de calidad en la educación, acorde con las aspiraciones e intereses de las comunidades afrocolombianas.
e) Conformar y fortalecer los comités de etnoeducación de las organizaciones y de la comunidad afrocolombiana.
f) Coordinar las acciones con las diferentes instancias del orden gubernamental y no gubernamental relacionadas con la educación afrocolombiana.
g) Gestionar recursos en pro del fortalecimiento de los procesos etnoeducativos.

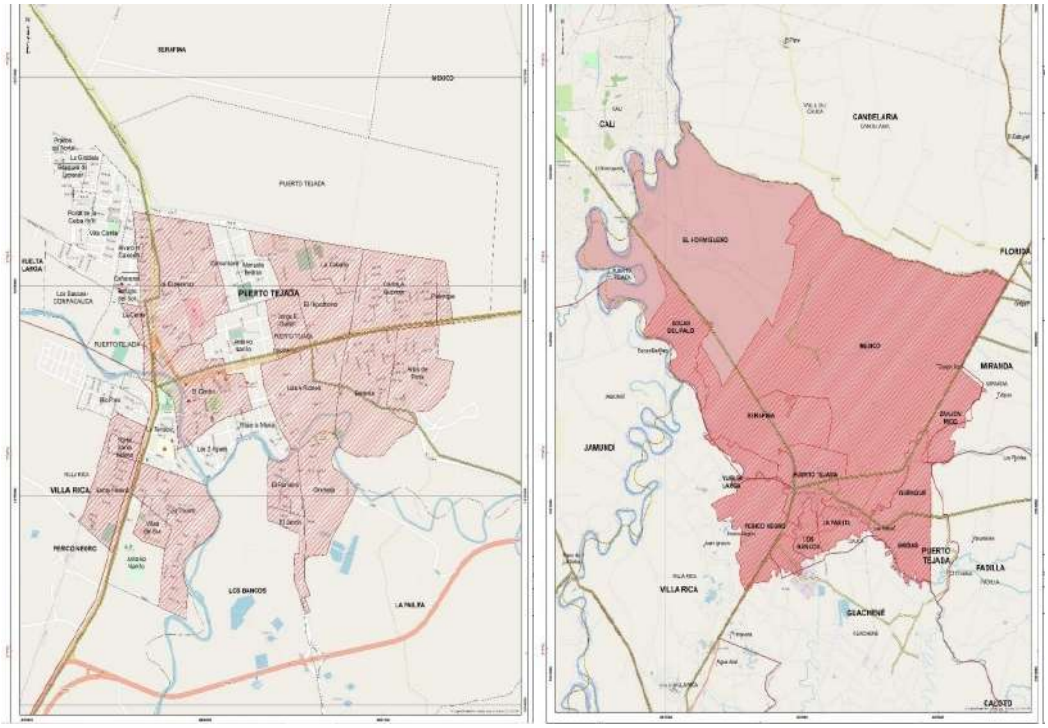
h) Ser parte activa de los procesos educativos en los territorios caracterizados como afrocaucanos.

En este sentido, al analizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), se evidenció que es posible transversalizar la estrategia "*Somos Violín y Fuga Afrotejadeños*" en dichos proyectos, ya que la propuesta presenta un modelo etnoeducativo adaptado a la cultura afrocaucana en toda su expresión. En el análisis de los PEI, las visitas a los centros educativos y la revisión de otros documentos relacionados, se observó, en términos generales, que la caracterización étnica de los centros educativos refleja una identidad cultural unificada, determinada por lo geográfico, contextual y poblacional, de la misma manera, se evidencian todos los componentes e intereses étnicos, tales como las tradiciones orales, las historias ancestrales, las ritualidades, las costumbres gastronómicas, las expresiones artísticas, la conmemoración de simbologías y las fiestas patronales, elementos que son fundamentales en la educación de los territorios afrocaucanos, y están alineados con la propuesta presentada al Ministerio de Educación Nacional por el Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro, que se denomina estrategia "Somos Violín y Fuga", ésta estrategia se plantea como un proceso de transición, integración y transversalidad viable de implementar para fortalecer los procesos de formación y el fortalecimiento de los legados ancestrales en los centros educativos rurales del municipio de Puerto Tejada, dirigido especialmente a la educación inicial en preescolar.

Es importante destacar que realizar la de transformación del PEI, es un trabajo articulado con la institución educativa y parte de su autonomía institucional, así como de su interés por llevarlo a cabo.

Ubicación Geográfica de las Veredas y los Establecimientos Educativos Focalizados

Además de las historias compartidas por los Afrocaucanos, la ubicación geográfica de cada centro educativo integra en el contexto étnico y cultural del departamento del Cauca.



Este marco permite comprender la estrecha relación entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la estrategia "Somos Violín y Fuga" y el contexto ancestral etnoeducativo de las comunidades afrodescendientes, elementos considerados fundamentales para el rescate y preservación de los legados ancestrales desde la educación inicial, garantizando así su continuidad y trascendencia en el tiempo.

Se muestran a continuación breves reseñas históricas de los centros educativos rurales y posteriormente, se detallan los aspectos relevantes encontrados en los análisis de la armonización los PEI de los centros educativos, los cuales se alinean con el componente ancestral etnoeducativo mencionado en los párrafos anteriores

4.1.1. CENTRO EDUCATIVO ZANJÓN RICO

Reseña histórica

La escuela empezó a funcionar a medida del año 1930 esta información es tomada de sus habitantes no se encuentra ningún archivo al respecto, a partir de diciembre 28 de 1959 fue creada por ordenanza 48 como escuela departamental siendo gobernador el doctor Vector Mosquera Chaos, los terrenos donde se encuentra construida la planta física son de propiedad del municipio. Se inició con un aula grande y una vivienda para el profesor, estaba construida en ladrillo y teja de barro los pisos en cemento rustico; existía un solo profesor con 23 estudiantes; desde primero a tercero de básica primaria. A partir del año 1976 la población infantil aumentó y se vio en la necesidad de ampliar la planta física, lo

mismo que el personal docente, a partir del año 1989 se amplía la cobertura desde el grado cero hasta quinto de primaria, quedando conformado, así:

- Cinco salones aptos para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Una dirección.
- Una cocina.
- Un comedor infantil dotado con mesas Rimax.
- Un salón para la biblioteca.
- Siete sanitarios en buenas condiciones.
- Un pequeño patio de recreo.
- Pisos son en baldosa y cemento.
- Esta encerrada en malla.

LA BANDERA.

Tres colores entrecruzan su silueta amarillo, blanco y verde; colores que traducen riqueza del conocimiento, esperanza y fe en nuestra ciudad e inocencia de la juventud pletórica de luz, colores amarillo, blanco y verde que enmarcan grandes ideales.

EL COLOR AMARILLO:

Significa la riqueza de sus tierras y el conocimiento complejo e impartido por la institución. Conocimiento que adquiere el estudiante al pasar por las aulas de la institución educativa.

EL COLOR VERDE:

Reconoce el verde de sus árboles majestuosos de mi querida puerto tejada, verde de esperanza en que mi fe se afirma, fe en mi Puerto Tejada, en su progreso en su gente.

EL COLOR BLANCO:

Es la nítida inocencia, blanca y sin doblez, que irradia la niñez de la vereda, símbolo de paz, tranquilidad y calma que impacta en la ternura del ser humano y de su corazón, forjado con los valores que son propios del hoy llamado Centro Educativo Zanjón Rico.

LA LAMPARA:

Es la luz que dirige los pasos para alcanzar el triunfo y comprender la grandeza de Dios, que es el genio que, despierta la inteligencia de nuestros educandos cuando comparten diariamente la experiencia de asistir a nuestras aulas para recibir la luz del conocimiento que hemos preparado para ellos, la llama encendida del entusiasmo de seguir adelante, de realizar un proyecto de vida bajo los principios fundamentales del conocimiento y del respeto por lo divino.

EL CADUCEO:

Significa la ciencia que forma, instruye, crea y prepara las mentes juveniles hacia la vida la académica, cultural, deportiva y social, el sentido científico de lo aprendido y el compromiso adquirido con la sociedad que lo espera, nuestra responsabilidad de entregar un ser formado de manera integral, acorde a las expectativas de la sociedad en vigencia la esperanza de ver un país diferente gracias a nuestro aporte educativo.

EL ESCUDO.

Conformado por dos círculos separados por el color verde en degradación, en el primero se hace referencia al nombre de la institución educativa y en el segundo habitan tres signos o símbolos que la institución ha tomado como imagen corporativa, separados por tres líneas convergentes en un punto central que se convierten en metas que se buscan con tesón, signos que constituyen un recuerdo perenne de las ideas de nuestra institución y de todos aquellos que han pasado por ella.

4.1.2. CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS

Reseña Histórica

Este centro educativo comenzó a funcionar legalmente en el año 1958 como Escuela Rural Mixta Las Brisas. Inicialmente, contaba con dos profesores para toda la primaria, y las clases se impartían en la casa de una madre de familia, Doña Inés, ubicada cerca de la casa de Don Toribio. Con el tiempo, el ICCE construyó dos aulas en el sitio donde actualmente funciona la escuela, junto a un espacio donde se estaba construyendo una capilla. Este lote fue donado por Don Antonio Macías. A medida que aumentaba el número de estudiantes, se permitió que el espacio destinado para la capilla se utilizara como escuela.

Los primeros docentes que estuvieron al frente de la institución fueron Orlando Díaz, como director, y Ana Deicy Cruz, Carmen Amparo Fernández, Teresa Villegas, e Idalia Torijano. Posteriormente, Orlando Díaz dejó el cargo y Carmen Amparo Fernández asumió como directora. En años posteriores, llegaron nuevos docentes como Edgar Fabio Lasso Rojas, Idalia Ibarra, Fidelina Caicedo, quien lamentablemente falleció hace poco, Claritza Mostacilla, Ayda Marina Gallego, Yaneth Machado, Yolanda Caicedo, y, en 2022, se nombró a la psicóloga Diana Lorena Medina Diuza como docente orientadora.
En el año 2023, la estructura de la escuela contaba con una directora, una docente orientadora, y un docente de preescolar. En primaria, había cinco grupos con cuatro docentes. En el espacio que originalmente se destinó para la capilla, se habilitaron cinco áreas, que incluyen una biblioteca, tres aulas de clase medianas, una cocina y un comedor. Gracias a la gestión de la política Elsy Ortiz, se consiguió una partida del Departamento para construir un aula múltiple en el segundo piso de estos cinco espacios. Además, se logró enmallar el centro educativo para mejorar la seguridad. Posteriormente, se emitió la resolución de renovación de funcionamiento.

En 2023, se demolió una de las aulas construidas por el ICCE, y se volvió a construir con mejores cimientos, aunque lamentablemente hizo falta el cielo raso falso, lo que genera un exceso de calor en el aula. A lo largo de los años, el número de estudiantes ha ido disminuyendo, debido al control natal y al éxodo de las familias por diversas razones económicas y sociales. Durante el año lectivo 2023, la institución contaba con 72 estudiantes.

EGRESADOS: Los egresados de este centro educativo forman parte de la comunidad actual, desempeñándose como padres de familia, abuelos y profesionales en diversos campos. Entre ellos se encuentran sociólogos, enfermeras, empleados de empresas azucareras, trabajadores del Parque Industrial, personas dedicadas a oficios varios, así como quienes se ocupan en la extracción de arena o en emprendimientos personales. Un ejemplo destacado es el del psicólogo Urbina y Mélida Peña, quienes actualmente trabajan en la alcaldía. Es importante resaltar que Mélida es sobrina de doña Lilia María Mina, una reconocida líder social de la vereda Las Brisas y Guengue, quien, a pesar de haber fallecido, sigue siendo un referente de liderazgo y un ejemplo inspirador para la comunidad.

Los egresados van a estudiar a diferentes partes como Padilla, Puerto Tejada, Cali y otros.

SEDE GUENGUE

Ubicada en la vereda Guengue.

Ubicada en la vereda Guengue, esta sede es más pequeña en comparación con la vereda Las Brisas. Históricamente, ha funcionado con un solo docente a cargo de toda la primaria. La infraestructura de la sede es adecuada y consta de un salón grande que funciona como aula múltiple, dos aulas adicionales, una cocina, un pequeño salón de sistemas y un espacio reducido que sirve como habitación para la persona encargada del cuidado de la escuela.
A lo largo de los años, han pasado por esta sede docentes como María Mina, Amparo Perlaza, el profesor Guaza, entre otros. En la actualidad, la sede está a cargo de la docente Ana Cristina Hernández Viafara, quien lleva 20 años dedicada a la labor educativa en este lugar. Su trayectoria y compromiso han sido fundamentales para la comunidad educativa de Guengue.

4.1.3. CENTRO EDUCATIVO SAN CARLOS

Sedes: Centro Educativo Vuelta Larga y Bocas del Palo*

Reseña histórica

La Escuela San Carlos fue fundada el 16 de junio de 1939 y está ubicada en la vereda San Carlos de Puerto Tejada, a 13 kilómetros del casco urbano del municipio. Tras su fundación, la escuela comenzó a crecer gradualmente gracias al compromiso y la gestión de su director, quien motivaba a la comunidad a participar en actividades que complementaban la formación académica de los estudiantes. Este esfuerzo permitió que la escuela se

consolidara como un referente de calidad educativa, atrayendo a niños y niñas de la comunidad para su matrícula.

En el año 2005, se fusionaron las tres escuelas de la zona: Vuelta Larga, San Carlos y Bocas del Palo, dando origen al Centro Educativo San Carlos, con sede principal en San Carlos. Las tres sedes quedaron bajo la dirección de un solo director y se implementó la metodología de "Escuela Nueva", la cual permitió trabajar de manera articulada con los recursos del entorno a través de proyectos transversales y el proyecto de huerta escolar.
La última resolución de aprobación, la No. 03030, fue recibida el 9 de abril de 2014. En la actualidad, el Centro Educativo ofrece educación en los niveles de preescolar y básica primaria a una población de 52 estudiantes. Para atender esta demanda, cuenta con tres docentes y una directora, quienes continúan fortaleciendo el legado educativo de la institución.

4.1.4. CENTRO EDUCATIVO PERICO NEGRO

Reseña histórica

El Centro Educativo Perico Negro se encuentra ubicado en las veredas de Perico Negro y Los Bancos, en el municipio de Puerto Tejada. Fue inaugurado mediante la Resolución de Aprobación No. 1877 del 14 de septiembre de 2003, emitida por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca. La institución cuenta con la Lic. Beatriz Elena Rivera Ruiz como representante legal y está registrada ante el DANE con el número 219573000058.

En cuanto a su estructura, el centro educativo dispone de:

1) **Planta de Talento Humano**: 1 directora y 5 docentes.
2) **Infraestructura**:
 - Una (1) batería sanitaria
 - Un (1) restaurante escolar
 - Una (1) biblioteca
 - Tres (3) aulas de clase
 - Una (1) cocina
 - Un (1) patio
 - Un (1) salón grande para la estrategia del ICBF (niños y niñas)

Por otro lado, el Centro Educativo Bancos, aunque más pequeño, cuenta con:

1) Dos (2) pisos
2) Una (1) sala de sistemas (en estado desactualizado)
3) Cuatro (4) aulas de clase

Este último centro está bajo el cuidado de personas de la comunidad.

4.2 ANÁLISIS DE LA ARMONIZACIÓN

A continuación se presenta el análisis de la armonización de los PEI de los establecimientos educativos focalizados con la estrategia *"Somos Violín y Fuga Afroportejadeños"*

Establecimiento Educativo	Sede Educativa	PEI	Análisis de la armonización
C.E. PERICO NEGRO	PERICO NEGRO Nº 1 (sede principal)		El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Centro Educativo Perico Negro se encuentra diseñado de acuerdo con la política educativa del estado colombiano y alineado con la Política Educativa Municipal (PEM), vigente desde 2007 y actualizada hasta 2016. Esta actualización incorporó los requerimientos etnoeducativos y fue aprobada por el Concejo Municipal con una vigencia de 10 años. En este centro educativo, la estrategia se integra en los procesos académicos, ya que se alinea con el objetivo principal del PEI: fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. Ahora bien, en el Título I. Referentes del PEI por Gestiones, , en el área de Gestión, Procesos y Componentes, se identificaron los siguientes puntos de alineación con la estrategia "*Somos violín y fuga Afroportejadeña".* El Centro Educativo "Perico Negro" ha reformulado su PEI hasta 2025, aspecto que requiere actualización para el próximo año. Destaca el siguiente aspecto misional: La etnoeducación como modelo pedagógico, aunque aún no se ha resignificado ni implementado según los requisitos, se espera que los procesos departamentales lo aborden en el futuro. Actualmente, solo se menciona de manera explícita en el PEI. El PEI del establecimiento educativo se alinea con el Plan Educativo Municipal (PEM) 2007-2016 al adoptar la etnoeducación como modelo pedagógico. Este plan, formulado como un pacto social por el derecho a la educación, fue construido con la participación de todas las fuerzas vivas de la sociedad. De acuerdo con nuestra Constitución Política, su objetivo es garantizar el derecho a la educación de todos los ciudadanos.

			Además, sirve como ruta y horizonte para el desarrollo educativo del municipio y su región en el próximo decenio, considerando la importancia estratégica de su ubicación geográfica y su reconocimiento como municipio afrodescendiente y etnoeducativo. Para los gobiernos municipales, el PEM será el referente obligatorio de planeación durante su vigencia, evitando la improvisación y el desperdicio de recursos educativos. Esto asegurará la continuidad de la política pública y el cumplimiento de los propósitos y programas a largo plazo, independientemente del gobierno municipal entrante. Además, permitirá visualizar y determinar el tipo de ciudadano que se desea formar, siendo la educación la guía y el camino hacia una mejor calidad de vida. Para las instituciones educativas, el PEM será la herramienta que oriente su desarrollo y convergencia comunitaria, manifestada en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Esto fomentará nuevas tendencias pedagógicas y tecnologías innovadoras, promoviendo un desarrollo competitivo y adecuado en los estudiantes. Para la comunidad en general, el PEM será un instrumento de movilización social y política en defensa de la educación, reconocida como un derecho fundamental y un servicio público con función social. Su formulación y ejecución comprometerán a todos los agentes educativos, representados por el Estado, la sociedad y la familia. A continuación, Características del PEM del Municipios de Puerto Tejada. **MISI0N.** El municipio de Puerto Tejada – Cauca, Vela por el fortalecimiento y desarrollo de la cultura afrodescendiente como parte de una política pública educativa, que permita posicionarse en el ámbito regional por el rescate de su identidad étnica y cultural, como un lugar modelo en sana convivencia, haciendo de la educación el eje dinamizador del desarrollo humano sostenible, educando y proyectando al ciudadano del futuro, desde la articulación de la sociedad, la familia y el futuro ciudadano.

			VISION. El municipio de Puerto Tejada – Cauca, para el año 2016, será reconocido en la región por su identidad étnica y el fortalecimiento del proceso afro-colombiano, contribuyendo con el desarrollo social de la sana convivencia, la cultura ciudadana y la credibilidad en lo público, reflejados en una educación de calidad, que propenderá siempre por la ampliación de cobertura, la eficiencia y el mejoramiento de los resultados académicos externos, haciendo del municipio un polo de desarrollo académico, étnico y cultural, potencializándolo como un territorio educativo regional. En conclusión, el análisis realizado revela que la estrategia *"Somos Violín y Fuga Afroportejadeña*" se puede armonizar exitosamente con el Plan Educativo Institucional (PEI) en la gestión académica y con el modelo pedagógico etnoeducativo. Esto representará un valioso aporte para el centro educativo, que ya reconoce la importancia del rescate cultural. La red potencializadora se integrará de manera transversal en cada plan de estudios y área del conocimiento, asegurando una alineación integral en todas las áreas. Especialmente, se enfatizará en las actividades rectoras de la educación inicial, las cuales se incluirán en el diseño curricular con un título aparte, en cumplimiento con la normatividad nacional vigente.
C.E. LAS BRISAS	Los Bancos Guengue	SI	El Plan Educativo Institucional (PEI) del Centro Educativo Las Brisas se elaboró inicialmente conforme a la reforma educativa hasta 2019 y posteriormente se reformuló integralmente en todos sus componentes y áreas de gestión entre 2009 y 2025. Cuenta con un Horizonte Institucional que define la visión, misión, filosofía y valores. En el análisis del documento, se evidencia que está en proceso de reformulación del PEI. En el Capítulo 4 área de Gestión Académica, se detalla el proceso de diseño pedagógico y curricular. Se identifican aspectos como: 1. Recursos para el aprendizaje 2. Jornadas escolares 3. Prácticas pedagógicas

			4. Componentes 5. Proyectos transversales 6. Proceso de aula 7. Seguimiento académico Aunque no se incluye explícitamente el componente de cultura, se realizan acciones culturales y ambientales a través de: 1. Celebraciones patrias y locales 2. Participación en eventos de la vereda (adoraciones, Día de la Afrocolombianidad) 3. Actividades culturales alineadas con el proyecto transversal de Afrocolombianidad, exigido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) e integrado en los proyectos institucionales.
C.E. ZANJON RICO	Zanjón Rico (sede principal) Nuevo México	SI	En el Plan Educativo Institucional (PEI) del Centro Educativo Rural Mixto Zanjón Rico, se observa una estructura acorde con la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional. Destaca el valor diferencial de la estrategia "*Somos Violín y Fuga Afroportejadeños*", integrada en la gestión académica y el diseño curricular. En el PEI, se incluyen plantillas para trabajar en los grados de transición, que abarcan a niños y niñas de Educación Inicial. Se consideran las disposiciones del Decreto 1290 para esta población escolar, enfocándose en aspectos curriculares como: 1. Estándar básico de competencias 2. Actividades pedagógicas 3. Logros esperados 4. Uso de material didáctico 5. Plan especial de apoyo 6. Criterios de evaluación Se evidencia una evaluación por competencias basada en tres ámbitos: 1. Competencias básicas 2. Competencias ciudadanas 3. Competencias etnoeducativas Se establecen niveles de competencia para el trabajo

			con niños y niñas, aspectos relevantes para implementar la estrategia "*Somos Violín y Fuga Afroportejadeños*" en las cuatro actividades rectoras y logros planteados para la Educación Inicial.
C.E. SAN CARLOS	San Carlos (sede principal) Sede: Vuelta Larga y Bocas del Palo	SI	Se analizó el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Centro Educativo San Carlos, se encontró que no está completamente estructurado. Sin embargo, en el diseño curricular, se identificó el plan de estudios del área de educación artística, que fortalece lo cultural. La estrategia "*Somos Violín y Fuga Afroportejadeña*" se alinea con la propuesta educativa, aunque se evidencia un modelo de escuela nueva. Se encontró un trabajo académico desde las dimensiones del desarrollo que favorece la estrategia en educación inicial. Se revisó el manual de convivencia, específicamente: 1. **Artículo 25**: El centro educativo acoge disposiciones del MEN, estándares básicos de competencia y evaluación integral. 2. **Artículo 26**: Conformación del centro educativo con modalidad académica y sedes fusionadas: a. Sede San Carlos (principal) b. Sede Bocas del Palo c. Sede Vuelta Larga 3. **Artículo 27**: Programa académico estructurado en áreas obligatorias y fundamentales. 4. **Artículo 28**: Modelo pedagógico "Escuela Nueva", basado en resolución de problemas y pedagogía activa. 5. **Artículo 29**: Carácter mixto y servicio a todas las edades. Dimensiones del nivel preescolar (Decreto 2247 de1997): 1. Socioafectiva 2. Comunicativa 3. Corporal 4. Cognitiva 5. Espiritual 6. Estética 7. Ética Áreas obligatorias y fundamentales (Educación Básica

			Primaria): 1. Ciencias Naturales 2. Ciencias Sociales 3. Educación Artística 4. Educación Física 5. Educación Ética y Valores Humanos 6. Educación Religiosa 7. Matemáticas 8. Lengua Castellana 9. Lengua Extranjera 10. Tecnología e Informática Se recomienda: 1. Resignificar el PEI para alinearlo al modelo etnoeducativo. 2. Articular la red potencializadora en los procesos formativos.

5. CONCLUSIONES DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA "*SOMOS VIOLÍN Y FUGA AFROPORTEJADEÑA"*

En el análisis realizado a los PEI, se evidenció que la estrategia "*Somos Violín y Fuga Afroportejadeña"* es viable para los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños y las niñas de educación inicial en los centros rurales del municipio. Por lo cual, es de vital importancia señalar que se debe profundizar en el fortalecimiento del componente etnoeducativo. Este proceso, según las dinámicas de resignificación, se llevará a cabo de manera pronta con el cambio de los PEI a PEA, ya que el nuevo modelo etnoeducativo tendrá como eje central y transversal el componente cultural, influyendo en todas las gestiones que conforman el PEI, de esta manera, la estrategia representa un gran aporte para nuestra comunidad.

La armonización de la estrategia con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) debe considerarse como un complemento de procesos interrelacionados que se fortalecen mutuamente. En este contexto, el Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro sugiere incorporar la red potencializadora en el diseño curricular de los centros educativos que ofrecen educación inicial. Esto se debe a que esta red incluye componentes clave de la cultura afrocolombiana y pedagógicos esenciales para la educación inicial.

De esta manera, los establecimientos educativos que actualmente presentan una aplicación limitada de la etnoeducación pueden integrarla efectivamente. Esto contribuirá a superar la falta de información, formación o voluntad que actualmente limita la interpretación y

aplicación de este derecho. Es importante destacar que la etnoeducación va más allá de celebrar el día de la Afrocolombianidad o realizar actos públicos que muestran algunas prácticas culturales. Se trata de una aproximación integral que enriquece la educación inicial. Para lograr esto, se consideran las siguientes estrategias:

1) **Integración curricular**: Incorporar la red potencializadora en el diseño curricular de los centros educativos de educación inicial.
2) **Capacitación docente**: Ofrecer formación y capacitación para docentes sobre la etnoeducación y su aplicación en la educación inicial.
3) **Participación comunitaria**: Fomentar la participación activa de la comunidad en la implementación de la etnoeducación en los centros educativos.
4) **Evaluación y ajuste**: Evaluar periódicamente la efectividad de la implementación y realizar ajustes necesarios

La estrategia *Violín y Fuga* ofrece una oportunidad privilegiada para que los niños y niñas, desde temprana edad, se involucren con su cultura y su realidad. Por tanto, la red potencializadora debe estar vinculada al diseño curricular del proyecto etnoeducativo afrocaucano desde la educación inicial, especialmente orientada a los niños y niñas de este nivel educativo.

En los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los centros educativos rurales, es fundamental integrar los niveles de articulación de las estrategias para la ampliación del tiempo escolar en la gestión académica, específicamente en:

1) Modelo pedagógico
2) Procesos de aula
3) Proyectos transversales
4) Otros apartados de la gestión académica

Esta integración busca armonizar los escenarios meso y microcurriculares con el PEI en todos los ámbitos del currículo.

Es importante destacar que, estos niveles no constituyen una ruta o propuesta metodológica a implementar en un período determinado, sino más bien descriptores de cualidades y acciones mínimas necesarias para:

1) Fortalecer los elementos del currículo
2) Otros aspectos del PEI
3) Potenciar las estrategias pedagógicas para la ampliación del tiempo escolar

En síntesis, se busca una aproximación integral y sinérgica entre la gestión académica y las estrategias de ampliación del tiempo escolar, para enriquecer la calidad educativa en los centros rurales.

Registros fotográficos.



Fotografía 1. Encuentro1 de armonización Institución Educativa perico Negro nov 28 de 2024



Fotografía 2. Encuentro1 de armonización Institución Educativa Las brisas nov 29 de 2024



Fotografía 3. Encuentro1 de armonización Institución Educativa Cañas México dic 4 de 2024



Fotografía 4. Encuentro1 de armonización Institución Educativa San Carlos dic 6 de 2024.

6. LOGROS

1) Después de liderar el proceso de construcción de "*Somos violín y Fuga Afroportejadeños"* Una estrategia de educación Inicial rural y rural dispersa pertinente

para el Municipio de Puerto Tejada, en el ejercicio se puede evidenciar que la estrategia logra demostrar que cumple con los parámetros de un enfoque educativo integral, en tanto se permite demostrar la articulación entre saberes ancestrales, la cultura del territorio, los enfoques y la universalidad de la educación inicial; así también se evidencia que es una apuesta para el fortalecimiento de las capacidades personales de los niños y las niñas en los contextos rurales. Pero también orienta el fortalecimiento y preservación de la identidad cultural de sí y de su territorio, lo cual sin duda deja un precedente significativo en términos de educación inicial con enfoque étnico para otras comunidades.

2) El ejercicio de construcción participativa desarrollado durante las dos fases, ha permitido demostrar desde las voces de expertos en educación inicial, presentes en el proceso, que la estrategia da cuenta de la importancia de articular los saberes ancestrales que proporcionan los mayores y mayoras en el diseño curricular, en tanto se adoptaron aspectos culturales relevantes en el proceso educativo, para fortalecer la identidad étnica, el reconocimiento de los valores, el respeto por la norma, de los niños y las niñas; es así como el aprendizaje de toque del violín y el baile de la fuga además de preservar la cultura, posibilitan el fortalecimiento de habilidades de coordinación, concentración, motricidad y la memoria.
3) Este diseño pedagógico y curricular promueve un aprendizaje equilibrado entre las habilidades operativas o prácticas del hacer, las habilidades cognitivas y emocionales, lo cual se verá reflejado en el aprendizaje de la construcción de los instrumentos, conocimiento de la historia cultural del territorio, la práctica musical en los niños y niñas potencia la creatividad, la capacidad de análisis, el sentido de pertenencia, canalización emocional, trabajo en equipo y solidaridad.
4) Esta estrategia vincula de manera activa a las familias, permitiendo reforzar la confianza en las instituciones rurales, en la medida que se posiciona a la comunidad como protagonista de su propia educación que además favorece la cobertura de los espacios educativos rurales.
5) Es importante resaltar que desde la estrategia se otorga un realce del violín y la fuga como símbolo de identidad que fomenta en los niños y niñas un sentido de orgullo que los lleva a apoderarse de las narraciones históricas y luchas de los ancestros alrededor del violín.
6) Vale la pena anotar que esta es una apuesta que además de proyectar el desarrollo de un proceso educativo que nace desde la comunidad que tiene una alta valoración cultural, lo cual es sostenible y transformador del tejido social del territorio, también es una apuesta que puede ser replicada en comunidades con características territoriales similares.

7. RECOMENDACIONES.

1) Se logra identificar que es esencial para el sostenimiento de la estrategia mantener los espacios de diálogo entre los docentes, mayores ancestrales y las familias, para el fortalecimiento pedagógico constante y garantizar que los saberes tradicionales sigan siendo un eje central en los procesos educativos, donde estos espacios estén incluidos dentro del calendario escolar.

2) Se considera de importancia que los materiales educativos puedan ser propios del territorio y que integren las historias, canciones tradicionales, costumbres, métodos de enseñanza del violín, enseñanza de la fuga y tomar hábitos culturales y del entorno para aplicar las estrategias del quehacer del docente.
3) Debe existir dentro de la estrategia y planeación anual un programa de formación docente, donde se aborde la interculturalidad haciendo énfasis en el que hacer, ser y conocer, articulando la enseñanza de la música tradicional.
4) Se deben establecer articulaciones con otros espacios del territorio para garantizar la práctica del violín o estableciendo los espacios permanentes en las instituciones educativas dotados de instrumentos necesarios donde se efectué la práctica permanente del violín, para que estos espacios funcionen como talleres integrales que articulen la música con las historias, los valores culturales y la prevención de violencias para el territorio
5) Se recomienda que el Ministerio de Educación Nacional tenga en cuenta las voces del territorio en términos de las necesidades de profesionales, docentes, materiales y dotaciones antes de destinar los rubros para las propuestas educativas.
6) Se requiere que cada institución educativa rural del municipio de Puerto Tejada, cuente con su aula para el aprendizaje permanente del violín y la fuga, donde esta sea una asignatura del currículo de enseñanza, donde esta sala tenga su dotación completa de violines, que le permita a un grupo de estudiantes de mínimo 27 estudiantes poder acceder a la práctica del violín.
7) Se debe garantizar el nombramiento y la permanencia de un docente de violín en los centros de educación de las veredas del municipio de Puerto Tejada Cauca.
8) Se sugiere la creación de actividades obligatorias dentro del calendario escolar, direccionadas a las familias para fortalecer el desarrollo integral de los niños y las niñas de la zona rural y rural dispersa del Municipio de Puerto Tejada Cauca.
9) Se sugiere postular el desarrollo de la estrategia como una apuesta regional para el rescate, pervivencia de la cultura y de los valores ancestrales.
10) Se recomienda que todas las acciones educativas parten en primera medida partan de la identidad cultural de las comunidades como el eje central del tránsito hacia una educación emancipadora que posibilite además de que los niños y las niñas crezcan reconociendo y valorando su herencia cultural mientras desarrollan habilidades para la vida que les permita enfrentarse a los desafíos de la vida cotidiana, también así se orienta la transformación social real y sostenida en el tiempo.

8. DESAFÍOS.

Durante la realización de las diferentes actividades conforme se plantearon en el plan de acción de la estrategia *"Somos Violín y Fuga Afroportejadeña"* se lograron identificar diversos desafíos en el marco de la implementación de la misma en los Centros Educativos del Municipio de Puerto Tejada, a nivel general podemos plantearnos los siguientes:

1) La falta de un docente con formación en Educación artística o a fines en los centros Educativos rurales que puedan formar a los niños y niñas en el manejo de los instrumentos entregados y fortalecer el legado ancestral haciendo transversal el

componente cultural a todos los procesos educativos desde la educación inicial hasta la secundaria.

2) La demora en resignificar los Proyectos Educativos Institucionales a Proyectos Educativos afro y la implementación real del modelo etnoeducativo conforme a las exigencias estructurales que se requieren en cada una de las cuatro gestiones que rigen los proyectos educativos; G. académica, G. comunitaria, G. financiera y G. administrativa para que desde allí los entes tanto departamental, municipal y nacional puedan incluir en sus presupuestos los aportes financieros necesarios para atender todas las solicitudes y /o necesidades que dan a conocer los directivos docentes y docentes en relación a la exigencia de la implementación de este nuevo modelo educativo que convoca hacer unos cambios estructurales en todos los procesos de acceso , permanencia y calidad educativa.
3) La disminución en la matrícula de los niños y las niñas en los centros educativos del sector rural.
4) Capacitación docente en procesos etnoeducativos para incluir en los planes de clase de manera transversal los aspectos de la red potencializadora que está en la propuesta de la estrategia.

9. LECCIONES APRENDIDAS

1) De acuerdo con lo vivenciado en el proceso de construcción y fortalecimiento de la estrategia se identifica que el conocimiento de los mayores y mayoras es esencial en el proceso de pervivencia de la cultura.
2) "*Somos Violín y Fuga Afrotejadeños*" es una estrategia que aporta al fortalecimiento de la autoestima infantil de prevención de violencias en los territorios y transformación comunitaria.
3) Es importante mencionar que se requiere flexibilidad en las prácticas pedagógicas, debido a los espacios y contexto rural donde se implementará la estrategia.
4) Se evidencia que la falta de recursos es un desafío para las comunidades y para los centros educativos, ya que se encuentran en condiciones precarias en términos de recursos y dotaciones pedagógicas, como también en términos de infraestructura.
5) La comunidad debe velar por la sostenibilidad por el mantenimiento de la escuela.
6) Las escuelas tienen graves dificultades en términos de cobertura, dado que las condiciones de la escuela hacen que los padres desplacen a sus hijos e hijas a la zona urbana, recorriendo largas distancias.
7) Faltan docentes en las escuelas rurales.

10. BIBLIOGRAFIA

1) Socializar Decreto No. 33 de mayo 25 de 2021 declara a Puerto Tejada, como municipio Etnoeducador.
2) Socializar el Decreto 0878 de diciembre 6 de 2021 – Caracterización EE. AFROS.
3) Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral. Bases curriculares para la educación inicial. Ministerio de Educación nacional. Gobierno de Colombia. (2017).
4) Decreto 1411 del 29 de julio de 2022
5) Ley 1804 de 2016. República de Colombia.
6) Díaz, A. (2007). Armonización curricular en la educación superior. Educare. Vol. X. N° 1. 2007. pp. 13 – 28. Recuperado de file:///C:/Users/epita/Downloads/1308-Article%20 Text-42940-1-10-20190430.pdf
7) Acompañamiento a los ciclos de vida. Ministerio de Educación Nacional. Gobierno de Colombia (2018).
8) Manual del Tutor. Modelo de acompañamiento pedagógico situado MÁS (+) ÉTNICO

11. ANEXOS.

A continuación, se citan los anexos que han sido utilizados en el marco de la ejecución del proceso, Estos han sido incluidos en el plan de acción donde pueden ser revisados.

1) Cuento “Niña Bonita” Autor Ana María Machado y Roxana Faride. https://www.youtube.com/watch?v=yE3OT_VyUgA

2) Cuadro de análisis e integración entre el PEI y las estrategias de educación Inicial rural y rural dispersa “*Somos Violín y Fuga Afroportejadeña”.*

3) Red Potencializadora del aprendizaje.

ANALISIS DE LOS PEI CON RELACION A LA RUTA DE ARMONIZACION						
ELABORÓ: / MODIFICÓ:						
INSTITUCION EDUCATIVA:						
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA						
El centro educativo tiene construido el documento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) desde						
Espacio	**Ruta**	**Estado si () No describir**	**Relacion con la estrategia " somos violin y fuga afrotejadeña"**	**Acciones a desarrollar**	**tiempos**	**responsables**
1. CARACTERIZACION ETNICA DEL CENTRO EDUCATIVO	• Revisión general del PEI, identificación de aspectos claves de la línea(s) Etnoeducativa(s) a las que están vinculada la estrategia "somos violin y fuga afrotejadeña"					
	Identidad cultural (Población étnica, identidad cultural/ yo étnico, espacios Arquitectónicos y geográficos de interés étnico, tradición oral (Mitos, leyendas y narraciones.) Historias ancestrales, ritualidad, Ciclo lunar, finca tradicional, usos y costumbres, gastronomía, medicina tradicional expresiones artísticas), simbologías, fiestas patronales, expresiones artísticas, calendarios ecoculturales, cosmovisión.					
	CONCEPTOS DE HACER ETNOEDUCACIÓN EN TERRITORIOS AFROCAUCANO,AMBITOS MUNUCUPAL.NACIONAL,DEPARTAMENTAL					
	CÓMO SE REFLEJA LA CULTURA AFROCOLOMBIANA EN EL CURRÍCULO					
2. ESPACIO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	Consejo comunitario, junta de acción comunal, espacios de participación comunitaria vinculadas con la I.E					
	Rol de las autoridades tradicionales/locales en el proceso administrativo.					
	Concepción general de la educación					
	Antecedentes de la educación afro					
	Antecedentes de nuestros procesos en la Educación					
	Concepción de la etnoeducación afrocaucana					
	Principios de la etnoeducación afrocaucana					
	Fundamentos jurídicos (educativos, legislación afro, género, convivencia y paz, inclusión).					
	Experiencias educativas significativas locales					
	Nuestro espacio etnopedagógico					
	Educación ancestral y Pedagogías propias.					
	Espacios de aprendizaje/ espacio educativo (territorio)					
	La transmisión de conocimientos: ciclo de vida, correlación ciclo de aprendizaje, niveles educativos y etapa de aprendizaje.					

3. ESPACIO PEDAGÓGICO	Espacios de aprendizaje/ espacio educativo (territorio)					
	La transmisión de conocimientos: ciclo de vida, correlación ciclo de aprendizaje, niveles educativos y etapa de aprendizaje.					
	Articulación y resignificación de los saberes ancestrales con las dinámicas de formación integral					
	Currículo propio					
	Modelo pedagógico (define nombre la I.E)					
	Enfoque pedagógico (define enfoque la I.E)					
	Estrategias pedagógicas (occidentales, ancestrales,)					
	Plan de estudios etnoeducativo					
	Malla curricular etnoeducativa					
	Proyecto pedagógico					
	Construcción de material pedagógico etnoeducativo.					
	Caracterización del contexto como herramientas pedagógicas					
	Rol del etnoeducador					
	Rol de la familia afro					
	Rol de los estudiantes					
	Rol del comité etnopedagógico					
	Rol del consejo comunitario					
	Rol de las entidades territoriales					
	Rol de los Ministerios de educación y cultura					
3. ESPACIO CONCEPTUAL AFRO	Rol de la Comunidad (líderes, lideresas, saberes,)					
	Tradición oral y espiritual					
	Rol de las Autoridades Tradicionales					
	Conceptualizaciones de Autores foráneos					
	Tierra territorio y territorialidad					

RED POTENCIALIZADORA DEL APRENDIZAJE:

PIRRONGAS TEMÁTICAS	QUE SE APRENDE	INICIARSE EN LA HABILIDAD DEL CONOCER	INICIARSE EN LA HABILIDAD DEL HACER	INICIARSE EN LA HABILIDAD DEL SER	METODOLOGÍA	AYUDAS
Identidad y autonomía.	Soy único. Soy con otros. Soy afroportejadeña. Soy afroportejadeño. La fuga vínculo de socialización. La fuga como vínculo de los valores ancestrales. Hago parte de una familia y un territorio. Intercambios culturales. El violín como estrategia para seguir instrucciones técnicas.	Reconoce sus características, La de sus compañeros y compañeras (ros), la de sus familiares, y a la de los habitantes de la comunidad veredal afroportejadeña.	Saca conclusiones sencillas sobre sus características y la de los otros como afrodescendiente Manipula láminas de personas con diferentes características físicas y reconoce la diferencia, y la importancia propia de cada diferencia para cada sujeto estableciendo relaciones comparativas.	Demuestra consideración y respeto de sí mismo y con los otros (as).	Preparación de ambiente propicio. Realización de dinámicas individuales y grupales, de reconocimiento y autorreconocimiento acompañados con música de violín y fuga. Observación y descripción de rasgos físicos propios, de sus compañeros, del orientador, y de algunas personas de la comunidad rural.	Instrumentos musicales tradicionales de la región Norte caucana. Fuentes bibliográficas pertinentes [para el docente].
Comunicación y expresión.	La fuga como expresión de vivencias y emociones, vínculo de socialización como expresión artística potencializadora de destrezas y habilidades psicomotoras del niño y la niña de la zona rural y rural dispersa de Puerto Tejada, estrategia de transversalización del currículo. El violín caucano su historia, su música como forma de comunicación de las emociones, tristeza, alegría, desagrado, ira, vivencias de personas o de la comunidad estrategia de administración transversalización curricular en la educación inicial de niños y niñas de Puerto Tejada El violín y otros instrumentos de la región. Historia de la fuga y el violín. Sonidos emitidos por instrumentos musicales propios. Historias, cuentos, arrullos, canciones, leyendas. Expresiones corporales a través de movimientos libres. Juegos de rondas tradicionales con ritmos de fuga. Los dibujos como representaciones simbólicas de las fugas y el origen del violín. Textos orales relacionados con el violín. La fuga como danza y canto potencializadora de destrezas y habilidades psicomotoras del niño y de la niña de educación inicial.	Se inicia en el conocimiento de El ritmo entre la fuga el sentido que transmite a través de las letras y su coreografía. Distingue el violín sus características historia y beneficios y lo reconoce como parte de su cultura.	Se familiariza con el sonido movimientos propios de este ritmo desarrolla la motricidad gruesa en los movimientos que realiza. Observa, describe, manipula, colorea, recorta y moldea figuras del violín.	Se socializa y disfruta de esta práctica ancestral Valora el violín y otros instrumentos entorno por su sonoridad y por ser de su ancestralidad.	Narración de cuentos cortos de la región o creados por el orientador (a) con personajes de los instrumentos, la fuga y del contexto. Observación de danzas de fuga. Conversación sobre las danzas, descripciones del observado. Movimientos libres de los niños las niñas. Elaboración de textos orales. Juegos de rondas tradicionales con ritmo de fuga, entonar cantos infantiles con ritmo de fuga imitaciones de danzas. Observación dirigida, historia del violín en forma de cuentos, elaboración de textos orales sobre el violín, diálogo sobre la descripción del violines, entonación de cantos infantiles acompañados del violín, frases acompañadas con violín. Verbalización e coplas y versos que valoren a los afroportejadeños (ñas) y su biodiversidad, acompañados con movimientos corporales, palmadas, gesticulaciones, etc. Aprendizaje de trabalenguas infantiles cortos nombrando los instrumentos propios. Comparación de violines por peso, color, tamaño	Canciones infantiles grupos de danzas mayores y mayores videos juego ayudas tecnológicas. Violín caucano, diálogo, cuentos infantiles, tijeras, figuras, colores. Los sabedores y sabedoras. Cantos de fuga. Objetos del contexto rural: hojas, bejucos, ramas, Rondas dinamizadas con la música de violín.
Exploración y experimentación	Exploración y origen de los materiales propios del entorno como el zumbo, la guadua, crin de caballo, semillas, hojas. Reconocimiento del cuerpo en el espacio. Lateralidad. Seriación de objetos teniendo en cuenta peso [más liviano, más pesado], longitud [largo, corto], tamaño [grande, pequeño], textura [duro, suave, áspero, blando]. Diferencia entre objetos naturales y artificiales. Relación comparativa más que, menos qué, diferente a, igual a. Exploración de los sentidos alrededor de la fuga y el violín. El tejido y las trenzas como elementos propios de la cultura. Se inicia en el conocimiento de su entorno rural y en los rasgos de su cultura ancestral. Reconoce a su familia como parte importante de su entorno rural y de su supervivencia. Desarrolla su capacidad de percepción, memoria y atención a través de las órdenes dadas por el violín, y de otras actividades realizadas en la ejecución de la estrategia.	Representación de una familia conoce algunas características de su familia y de los froportejadeños. Reconoce algunos elementos de El entorno comunitario aprendidos por observación escucha e imitación. Se inicia en el conocimiento de algunos elementos de su entorno natural como seres bióticos y abióticos su cuidado y utilidad. Aprende a ordenar objetos según características establecidas por los adultos.	Expresa la importancia que lo lleva a establecer semejanzas y diferencias entre familias. Dialoga con los miembros de su comunidad con el cuidado de su familia y orientador y expresa sus aprendizajes. Desarrolla habilidades motoras de caminar, saltar, trepar. Expresa sobre la naturaleza plantas animales personas el agua el aire manejo de residuos sólidos. Compara y organiza objetos reales y desarrolla destrezas motoras y lingüísticas apropiándose de vocabulario de acuerdo con la pirronga.	Valora su familia a través de lo que dibuja o expresa. Comparte con sus compañeros y adultos de manera respetuosa y amable fortaleciendo el diálogo y el aprendizaje. Demuestra sentimientos de respeto y cuidado por los recursos naturales. hace trabajos en grupo y colabora con sus compañeros. Se inicia en el desarrollo de sus autonomía y sentido del orden manipulando objetos, cuidando sus materiales y	Observación de una familia de la zona rural diálogo con esa familia pregunta a los miembros de la familia cuentos sobre la familia y sus roles interpretación de cantos sobre los deberes Adivinanzas sobre la familia versos sobre la importancia de la familia Observación del estado de su entorno rural comunitario. visita al alrededor o lugares de su entorno nombrar los elementos de su entorno. nombre de organizaciones o grupo de su entorno dialoga sobre el entorno y los roles de quienes habitan el entorno. Realiza actividades de imitación y simulación toque de violín observación de grupos de fuga Observación del entorno descripción de elementos manipulación de algunos elementos elaboración de textos orales a través del diálogo realiza juegos regionales sobre la naturaleza. Cantos infantiles nombrando objetos de la naturaleza, Conocimiento de lugares y objetos a través de caminatas. Moldear figuras de animales imitar sonidos por animales.	Familia diálogo preguntas cuentos rondas cantos adivinanzas láminas o fotografía colbón tijeras Violines, grupo de danza, grupo de violines, instrumentos musicales, baile de fuga, versos sobre su entorno y juegos. Diálogo juegos cantos lugares objetos violín fuga animales plantas arcilla. Objetos, niños diálogo, juegos, adivinanza dinámica violín fuga.

	El entorno rural comunicativo como factor que inicia el niño en su desarrollo social y emocional donde el niño y la niña hacen y siguen la actividad, hábitos, vocabulario, favorecer el diálogo, y el aprendizaje por motivación. El entorno natural de Puerto Tejada cómo factor que motiva a los niños y las niñas a iniciarse en la exploración mediante la imaginación el juego la fomenta la creatividad y desarrolla las habilidades motoras de caminar, saltar trepar, sensibiliza y conecta al niño con el respeto y cuidado de la naturaleza seres bióticos y abióticos. La lúdica para los niños y niñas de la zona rural y rural dispersa de puerto Tejada como forma aprender jugando que permite descubrir nuevos conocimientos y habilidades reproduce la actividad de las y los adultos en forma lúdica, elementos de su cultura fomenta la socialización mejora la comunicación verbal y no verbal. La huerta escolar como recurso para fortalecer el aprendizaje en niños y niñas de Educación inicial para esta esto permite aplicar los los conocimientos culturales plantas medicinales aromáticas hierbas alimenticias tradicionales involucra a la comunidad crea acercamiento con la naturaleza y conciencia en el cuidado del medio ambiente. Las prácticas del buen vivir como iniciación en el desarrollo de habilidades del conocer y saber y ser relacionado con nuevos hábitos de aseo normas de convivencia utilización de recursos naturales y artificiales armonía con otras comunidades. Las prácticas y manifestaciones religiosas de la zona rural dispersa de Puerto Tejada, en la educación inicial como agencia que posibilita al niño y la niña se conecta con la espiritualidad de acuerdo a la visión del mundo de la comunidad. Permitir reflexiones sobre la forma de actuar los valores de creencia en Dios o el ser superior respetar la vida valorar la familia fortalecer la identidad. Compromiso con los demás. Los órganos de los sentidos como elementos claves por los que los niños las niñas en educación inicial adquieren información de su contexto y se conectan con sus cuidadores y el mundo que los rodea favorecen el desarrollo integral y el aprendizaje a través de la experiencia igual que el conocimiento de su cuerpo. Sonidos emitidos por instrumentos musicales propios, otros objetos, animales, fenómenos atmosféricos y fenómenos naturales. La familia. Mi entorno rural. El violín como estrategia para dar y cumplir órdenes. Textos orales relacionados con el violín. Diferencia entre objetos naturales y artificiales.	Conoce algunas actividades a las que se le dedica los habitantes de la zona rural de Puerto Tejada y características de su cultura. Aprende sobre plantas y el beneficio de estas para alimentación, salud y ornamentación de los miembros de la comunidad, se informa sobre el cuidado del ambiente. Se inicia en el conocimiento de los buenos modales y hábitos de aseo que ayudan al buen vivir personal y social. Aprende elementos religiosos que hacen parte de su cultura ancestral, que fortalecen su identidad de afro portejadeños y afroportejadeña. Distingue sonidos, sabores, olores, texturas, características de los objetos según criterios determinados. Identifica objetos según criterio establecidos. Compara objetos reales del medio en los que establece sus características, y diferencias, de acuerdo a criterios determinados por su orientador (ra) Se inicia en el conocimiento de su entorno rural y en los rasgos de su cultura ancestral. Reconoce su familia como parte importante de su entorno rural y de su supervivencia. Desarrolla su capacidad de percepción, memoria y atención a través de las órdenes dadas por el violín, y de otras actividades realizadas en la ejecución de la estrategia.	Reproduce las actividades de los adultos en forma lúdica y expresa haciendo uso de la forma verbal, no verbal de manera sencilla. Aplica los conocimientos en el cuidado de las plantas y su clasificación y se expresa sobre el cuidado del medio ambiente. Practica buenos modales de higiene y relación social Práctica manifestaciones religiosas de su cultura como son santiguarse, rezos de las 6 de la tarde, cantar a Dios algunos santos alabar a Dios rezos mortuorios, rezos tradicionales de las 6 de la tarde expresa textos orales sobre el amor a Dios la vida y la familia. Realiza acciones de acuerdo con actividades solicitadas. Participa activamente de actividades propuestas. Participa activamente en danzas de fuga, juegos autóctonos, diálogos, y demás actividades realizadas. Compara objetos de su entorno natural rural y establece semejanzas y diferencias con los artificiales. Dramatiza roles de los miembros de su familia Se expresa reconociendo el valor de su familia.	dejando, organizando los lugares donde trabaja. Actúa demostrando confianza y espontaneidad. Trata con respeto a los niños y las niñas a su entorno y maneja sus emociones. Mantiene relación armónica con compañeros y compañeras, orientador y miembros de su comunidad, cuida de los elementos de higiene personal. Demuestra respeto por las manifestaciones religiosas y actitud positiva frente a estos espacios. Se relaciona armónicamente con las personas que comparte y demuestra gusto por las actividades que realiza. Desarrolla su capacidad de relacionarse con sus compañeras y compañeros, orientador y demás personas con las que comparte. Ayuda a sus compañeros a resolver situaciones que se presentan en el lugar o espacio del a práctica de la estrategia. Expresa de manera afectiva y sencilla su pensamiento. Acepta sus equivocaciones y busca restablecer las relaciones cuando por alguna razón incumple sus acuerdos.	Observación y manipulación de objetos, organización de grupos de tres niños, clasificación de objetos según criterio dados diálogo sobre las características de los objetos juegos con objetos para reconocimiento y sus características adivinanzas. Representación de diferentes roles de la comunidad, por adultos mayores y sabedores. narración de costumbres y actividades a través de eventos, narración de historias en forma de cuento, representación de fugas. Observación de huertas en la comunidad averigua en la casa sobre las plantas mostrar las partes de las plantas conocer plantas alimenticias, medicinales y ornamentales ronda orientadas a la fuga averiguar sobre plantas que se utilizan para curar enfermedades juegos sobre las plantas, cantos sobre los alimentos, que se proporcionan en la comunidad. Bordados sobre las plantas y dibujos de las plantas de su entorno. Contar sobre las normas de convivencia, cuentos sobre actividades de aseo personal aprender. Observación de manifestaciones religiosas, conversación sobre el tema que hago en mi casa, diálogo sobre qué piensan de Dios. cuento donde se presenta a Dios como un ser superior y bueno canto donde se habla de Dios como una divinidad orientación de cómo orar versos sobre el respeto a la vida de todos los seres cantos con ritmo de fuga juegos sobre el valor de la construcción de textos orales sobre las pirrongas enseñanza de rezos y rituales mortuorios por parte de los mayores y mayores. Actividades de motivación, observación de objetos, baile de la fuga, dinamización de fuga dirigida, reconocimiento a sus compañeros, dinámicas de presentación acompañadas del violín y la fuga observación y descripción de su cuerpo sonidos, emitidos por maestros. Sonidos de algunos objetos atmosféricos y naturales. Actividades de motivación [baile de la fuga]. Dinamización de juegos direccionados al reconocimiento con sus compañeros (ras). Realización de dinámicas de presentación acompañadas con música de violín y ritmos de fugas. Rondas y fraseos acompañados con ritmo de juga y el violín. Interpretación [canto] de canciones infantiles cortas, de la región, relacionadas con los órganos de los sentidos. Narraciones de la historia del violín y de la fuga en forma de cuento. Juego de parejas de objetos para crear series, de acuerdo con atributos. Coloreado de láminas pertinentes moldeados con arcilla, plastilina u otros. Recortado de instrumentos musicales autóctonos ambientados por música de violín y fuga. Lectura de cuentos cortos, de historias de su contexto veredal haciendo énfasis en matices de la voz y gesticulaciones [el orientador (ra]. Canto rítmico de fuga relacionado con la familia. Invitación al espacio de la práctica de la estrategia a una familia que tenga vínculo con la fuga o con los violines para que cuente su experiencia.	Juego de roles imitación, bailes folklóricos y música de violín, cuentos historias. Huerta escolar sabedores y sabedoras plantas juegos, comidas dinámicas fuga y violín. Canto, juego de roles cuentos, historias, juegos tradicionales, tijeras, láminas, colores adultos representantes de la comunidad. Espacios de enseñanza de rezos, por parte de los sabedores mayores y mayores cuentos diálogo violín fuga cantos versos espacios de oración. Limón, hojas juegos tradicionales, rayuelas africanas, compañeras frutas dulces, violín, fuga flores de diferentes características, y colores, espejo, agua, viento, nubes lluvia. Los sabedores y sabedoras. Cantos de fuga. Objetos del contexto rural: hojas, bejucos, ramas, Rondas dinamizadas con la música de violín. Fuga como potencializadora del desarrollo psicomotriz. Canciones infantiles e historias pertinentes. Barro/arcilla. Grabadora o parlantes. Cantos. Fugas. Violín. Dramatizaciones. Familia. Collage. Rondas. Lugares simbólicos del entorno rural. Versos. Objetos naturales y artificiales.

					Conversatorio sobre la experiencia contada o narrada por la familia. Fonomímica del toque del violín y el rol de los miembros de la familia. Entonación de cantos y realización de rondas relacionadas y alusivas a la familia, con fondo de música de violín. Dramatización de acontecimientos familiares y sociales acompañados por violín y fuga. Realización de dinámicas utilizando el violín como instrumento para dar y cumplir órdenes [Ejemplo: Un toque sentado, dos toques de pie, tres toques saltar, cuatro toques estatua, etc.]. Observación, percepción, manipulación del violín para facilitar la construcción de textos orarles. Visitas a lugares emblemáticos, simbólicos del entorno rural. Elaboración de collage sobre elementos de su entorno rural, individualmente y en equipo. Memorización de versos de su entorno teniendo como referentes su entorno rural. Observación y análisis de objetos naturales y artificiales presentados por el orientador (ra) para que las niñas y niños reconozcan los naturales y artificiales.	